

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

15951 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura por el que se convoca al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto "Reordenación de accesos y mejora de la movilidad y accesibilidad peatonal en las carreteras N-5, PP.KK. 253+445 al 254+860, y N-521, PP.KK. 0+000 al 1+650. T.M de Trujillo. Provincia de Cáceres". Clave: 33-CC-3650.*

Con fecha 24 de enero de 2023, el Director General de Carreteras aprobó el Proyecto de Construcción arriba indicado y ordenó a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura que proceda a la incoación del expediente de expropiación forzosa correspondiente al proyecto de referencia.

Que el proyecto de trazado fue aprobado provisionalmente con fecha 8/02/2022, para su sometimiento a información pública y oficial. Con fecha 27/06/2022, se resolvió la aprobación del expediente de información pública y definitiva del proyecto de trazado, con un total de dos prescripciones que han sido tenidas en cuenta en la redacción del proyecto de construcción.

Dado que, en la resolución de aprobación provisional del proyecto de trazado, mencionada en el apartado anterior, se declaró la urgencia del proyecto a los fines de expropiación de los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y en la reposición de servicios afectados, la aprobación del proyecto de construcción implica la urgencia a los fines de expropiación, en virtud del artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

En consecuencia, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo contemplado en los apartados 2 y 3 de su artículo 52, convoca a los propietarios que figuran en la relación que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Trujillo, así como en la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, sita en Avenida de Europa nº 1 – 7ª Planta BADAJOZ y en la Unidad de Carreteras de Cáceres, sita en Avenida Ruta de la Plata, nº 11, CÁCERES, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar y hora que se indican a continuación:

Término Municipal de Trujillo (Cáceres)

Lugar: Ayuntamiento de Trujillo

Día 12 de Junio de 2023 a partir de las 11:00 horas

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Cáceres.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a

los titulares no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto comparecerán bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Notario, Abogado y/o Perito, con gastos a su costa.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la regla segunda del art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas, en días hábiles y horas de oficina. Asimismo, los citados documentos estarán disponibles en la siguiente dirección de internet: <https://www.mitma.es/el-ministerio/participacion-publica>, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 18 de mayo de 2023.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, Antonio J. ruiz-Roso Gómez.

ID: A230020050-1